



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11098

Miércoles 3 de Noviembre de 2010

Edición de 14 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas  
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero  
Patterson  
Vice Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro  
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259  
HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274  
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### LEYES PROVINCIALES

Ley II Nº 128 - Dto. Nº 1585/10 - Incremento de Presupuesto para la Administración Central Ejercicio 2010 .....	2
Ley II Nº 129 - Dto. Nº 1586/10 - Incremento de Presupuesto del Poder Legislativo .....	2-3

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete	
Año 2010 - Res. Nº 232 y 233 .....	3
Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones	
Año 2010 - Res. Nº 156 .....	3-4
Secretaría de Pesca	
Año 2010 - Res. Nº 296 .....	4
Secretaría de Hidrocarburos y Minería	
Año 2010 - Res. Nº 21 .....	4
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos	
Año 2010 - Res. Nº XII-120 .....	4
Dirección General de Rentas	
Año 2010 - Res. Nº 895 .....	4

#### RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones y Ministerio de Economía y Crédito Público	
Año 2010 - Res. Conj. Nº 152 y 207 .....	4

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos .....	4-14

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## LEYES PROVINCIALES

### INCREMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL EJERCICIO 2010.

#### LEY II N° 128

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

Artículo 1°.- Incrementase en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 446.506.595) el total de Erogaciones del Presupuesto General de la Administración Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2010, con destino a las finalidades que se indican a continuación y, analíticamente, en las planillas anexas Nros. 1 a 6 que forman parte de la presente Ley.

FINALIDAD	ADM. CENTRAL	ORG. . DESCENT	TOTAL
Administración			
Gubernamental	162,861,364		162,861,364
Servicios de Seguridad	46,657,853		46,657,853
Servicios Sociales	171,004,505		171,004,505
Servicios Económicos	53,444,929	12,537,944	65,982,873
<b>Totales</b>	<b>433,968,651</b>	<b>12,537,944</b>	<b>446,506,595</b>

Artículo 2°.- Incrementase en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 446.506.595) el Cálculo de Recursos destinados a atender las Erogaciones a que se refiere el Artículos 1°, de acuerdo a la distribución que se indica a continuación y con el detalle que figura en la planilla anexa N° 7, que forma parte de la presente Ley:

RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL		446.506.595
- Corrientes	446.506.595	
- De Capital	0	
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>		<b>446.506.595</b>

Artículo 3°.- Incrementase en DOSCIENTOS TRECE (213) el número de cargos de la Planta de Personal Temporaria y en CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (484) los cargos en Planta Transitoria, conforme planilla anexa Nro. 8 que forma parte de la presente Ley y de acuerdo al siguiente detalle:

ORGANISMO	Cargos de Planta Temporaria	Cargos de Planta Transitoria
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	213	484
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>213</b>	<b>484</b>

Artículo 4°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

Ing. JORGE VALENTIN PITIOT  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA  
Secretario Habilitado  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 1585/10.**  
Rawson, 28 de Octubre de 2010.

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se incrementa el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2010; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 21 de Octubre de 2.010 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

#### POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: II - 128  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

MARIO DAS NEVES  
Cdr. PABLO SEBASTIAN KORN

### INCREMENTO DE PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO.

#### LEY II N° 129

LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

Artículo 1°.- Incrementase el Presupuesto de Gastos del Poder Legislativo aprobado mediante Ley II N° 122 que se encuentra en vigencia para el Ejercicio 2010, en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00), quedando en consecuencia el monto total en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 45.512.658,00), de acuerdo con la finalidad y distribución conforme con las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ley:

FINALIDAD ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	EROGACIONES CORRIENTES	OTRAS EROGACIONES	EROGACIONES DE CAPITAL
	44.335.108	10.000	1.167.550
	44.335.108	10.000	1.167.550

Artículo 2°.- El Poder Ejecutivo pondrá a disposición el incremento presupuestario de este Poder Legislativo de acuerdo con el monto al que se hace referencia en la presente Ley.

Artículo 3°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

Ing. JORGE VALENTIN PITIOT  
Vicepresidente Primero  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Ing. GUILLERMO F. MARTOCCIA  
Secretario Habilitado  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

**Dto. N° 1586/10.**  
Rawson, 28 de Octubre de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se incrementa el Presupuesto de Gastos del Poder Legislativo para el Ejercicio 2010; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 21 de Octubre de 2.010 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: II - 129  
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

MARIO DAS NEVES  
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

**Res. N° 232** **26-10-10**

Artículo 1°.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete con la firma "PATAGONIA TOTALE" de Caminoa María Eva, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 937

de la ciudad de Trelew por el servicio de transporte terrestre de pasajeros prestado a favor de familias radicadas en el Valle Inferior del Río Chubut que se trasladaron desde las ciudades de Puerto Madryn, Gaiman, Dolavon y Trelew hasta la ciudad de Rawson con motivo de participar en el acto de entrega de títulos de propiedad llevado a cabo en el Salón de los Constituyentes de la Casa de Gobierno Provincial en el mes de agosto de 2010.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS (\$ 15.900,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 1 – Finalidad 1 – Función 120 - UG 11999 – Ejercicio 2010 – Fuente de Financiamiento 111.

**Res. N° 233** **26-10-10**

Artículo 1°.- APRUEBASE la contratación directa realizada por la Subsecretaría Unidad Gobernador dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete con la firma "PATAGONIA TOTALE" de Caminoa María Eva, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 937 de la ciudad de Trelew por el servicio de transporte terrestre de pasajeros prestado a favor de los integrantes del Coro Municipal de la Tercera Edad "Voces Comodorenses" quienes participaron en las "XXI Olimpiadas Nacionales para la Tercera Edad" llevadas a cabo en la ciudad de Puerto Madryn, a alumnos pertenecientes a 4° Grado de la Escuela N° 210 de Esquel quienes con el propósito de realizar un viaje de estudios se trasladaron hasta la Península Valdés y por último a favor de docentes que se trasladaron, procedentes desde la ciudad de Rawson hasta la localidad de Lago Puelo con el fin de participar del "6° Congreso Provincial de Educación".

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 – Actividad 3 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 1 – Finalidad 1 – Función 120 - UG 11999 – Ejercicio 2010 – Fuente de Financiamiento 111.

### MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

**Res. N° 156** **28-10-10**

Artículo 1°.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95°, Inciso C), Apartado 5 de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447).-

Artículo 2°.- Apruébese lo actuado por Dirección General de Promoción y Desarrollo de la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas, respecto de la contratación de la firma GALETTO PRODUCCIONES, de Oscar Daniel GALETTO (CUIT N° 20-11078340-0), por la realización del DOS (2) copias en DVD del video

institucional de BALLENAS 2010 (Apertura Temporada 2010), serigrafiados en estuche plástico con carátula full color.-

Artículo 3º.- Autorícese a la Dirección de Administración a efectuar el pago a la firma mencionada en el Artículo 2º, de la suma de total de PESOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 32.350.-).

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 16 – Actividad 01 – I.P.P. 3-5-3 – Fuente de Financiamiento 353 – Ejercicio 2010.-

---

### SECRETARÍA DE PESCA

#### Res. N° 296 25-10-10

Artículo 1º.- PRORROGAR la prospección establecida en la Resolución N° 287/10 SP.-, hasta las 00:00 hs del día 29 de octubre de 2010 para los buques congeladores tangoneros autorizados.

---

### SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA

#### Res. N° 21 19-10-10

Artículo 1º.- AUTORICESE el pago anticipado de gastos de capacitación a la Dra. Marisa MAMET (MI N° 21.354.874) en su carácter de Directora General de Minas y Geología para la contratación del dictado de un curso on-line por parte de la Universidad de Salamanca en España.

Artículo 2º.- FIJESE en PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 831,-) el pago de anticipo de gastos autorizado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado de la siguiente manera: Jurisdicción 62 – SAF 62 Secretaría de Hidrocarburos y Minería, Dirección General de Minas y Geología – Programa 16 Desarrollo Minero – Actividad 01 Concesiones Mineras – Inciso 3 – Principal 4 – Servicios No Personales – Parcial 5 – De Capacitación; PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO – U.G. 11999 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2010.

---

### SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

#### Res. N° XII-120 26-10-10

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las treinta y seis (36) horas extraordinarias al 50% realizadas durante el mes de septiembre de 2010 por personal de Planta Transitoria de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas.

---

### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

#### Res. N° 895 15-10-10

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente LAB. PABLO CASSARA SRL., inscripto en el impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-924750-5 – C.U.I.T. N° 30 -52585827-4, con domicilio en Carhué N° 1096 -Capital Federal, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 15 de Octubre, la constancia de NO PERCEPCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 02-11-10 V: 08-11-10

---

## RESOLUCION CONJUNTA

### MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

#### Res. Conj. N° 152 MCETel y 207 MEyCP 22-10-10

Artículo 1º.- Aprobar el proyecto de inversión presentado por la firma ENERGIA DEL SUR S.A., obrante en el Expediente N° 1669/10-MCETel.-

Artículo 2º.- Otorgar a la firma ENERGIA DEL SUR S.A. los beneficios establecidos en la Ley XXIV N° 41 (antes Ley N° 5460) referentes a la exención del Impuesto de Sellos hasta un máximo de base imponible del referido tributo de PESOS CIENTO OCHENTA MILLO- NES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 180.957.639.-).

---

# Sección General

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos caratulados: "GUIÑAZÚ, EUSEBIO EVARISTO S/SUCESION AB-

INTESTATO" (Expte. N° 1653-Año 2010) cita y emplaza por el plazo de TREINTA (30) DIAS a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, mediante edictos que se publicarán por TRES (3) DIAS (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-  
Puerto Madryn, 22 de Octubre de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 03-11-10 V: 05-11-10

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral. Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos de LABORDE MARTA, para que se presenten en autos: "LABORDE, MARTA S/SUCESION TESTAMENTARIA". (Expte N° 649 Año 2009)

Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 22 de Octubre de 2010

MONICA E. SAYAGO  
Secretaria

I: 03-11-10 V: 05-11-10.

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por el término de tres (3) días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes REARTE NICANOR y RODRÍGUES GIRALDO ABEL, para que dentro de los treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "REARTE NICANOR y RODRÍGUES GIRALDO ABEL S/SUCESION" (Expte. 722, Año 2007), bajo apercibimiento de ley.-

Comodoro Rivadavia, 08 de Octubre de 2010.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 03-11-10 V: 05-11-10

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Familia N° TRES de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra.

Verónica Daniela ROBERT, Secretaría Única, con asiento en Pellegrini 655, Primer Piso, Edificio Torraca V (Ex Pami), de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: "L.E.H. C/C.A.M. S/DIVORCIO VINCULAR", Expte. 196/2009, emplazando a la Sra. ANA MARIA CASTILLO, DNI N° 12.189.764 para que dentro de DIEZ (10) días comparezca a tomar la intervención y conteste la demanda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que la represente.-

Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en diario "Crónica" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 05 de Octubre de 2010.-

DANIELA FERNANDA GAITAN  
Secretaria

I: 03-11-10 V: 04-11-10

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y sucesores de LUCIANO ENRIQUE VERNETTI mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "VERNETTI, LUCIANO ENRIQUE S/SUCESION AB- INTESTATO" (Expte. 626 – Año: 2010).-

Rawson, 13 de Octubre de 2010.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 03-11-10 V: 05-11-10

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en calle Yrigoyen N° 650 2° piso, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de NIZZOLA, SEBASTIÁN RAUL para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "NIZZOLA, SEBASTIÁN RAUL S/SUCESION", Expte N° 926/10, que se tramita por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de TRES días, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "El Patagónico".-

Comodoro Rivadavia, 26 de Agosto de 2010.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 03-11-10 V: 05-11-10

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Familia N° UNO de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Mabel Clara Gonzalez de Romero, Secretaría Única, a cargo de la autorizante, con asiento en calle Carlos Pellegrini N° 663, primer piso, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: "N. M. Del V. C/ P. E. S. S/DIVORCIO VINCULAR", Expte N° 446/2010, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días al Sr. ESTEBAN SERGIO PEDERIVA DNI N° 20.742.011, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente.-

La emisión se hará de acuerdo a lo previsto por los art. 147, 148, 149, y 346 del C.P.C.Ch. y por el término de DOS (2) días en el Diario "Crónica" y en el "Boletín Oficial".-

Comodoro Rivadavia, 06 de Octubre de 2010.-

CINTHIA VERÓNICA ENGLISH  
Secretaria

I: 03-11-10 V: 04-11-10

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, con asiento en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita a los herederos y/o acreedores y/o a quienes de consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. MARIA ESTELA VALENTE para que en el término de TREINTA días, así lo acrediten, según se encuentra ordenado en los autos caratulados "VALENTE MARIA ESTELA S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte N° 1623/10.-

Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 06 de Septiembre de 2010.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 02-11-10 V: 04-11-10

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, con asiento en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita a los herederos y/o acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. ENOLFA SÁNCHEZ Y JOSE DEL CARMEN PEREZ VERA para que en el término de TREINTA días, así lo

acrediten, según se encuentra ordenado en los autos caratulados "SÁNCHEZ ENOLFAY PEREZ VERA JOSE DEL CARMEN S/SUCESION" Expte. N° 820/07.-

Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 28 de Abril de 2010.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 02-11-10 V: 04-11-10

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la Av. Irigoyen N° 650 – 2° Piso; a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna; en autos: "SALAZAR GENARO HORACIO S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte. N° 2254/2010, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don GENARO HORACIO SALAZAR, para que dentro de TREINTA días (30) lo acrediten.-

Publíquense edictos por TRES (3) días, en el Boletín Oficial y diario el Patagónico de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 20 de Octubre de 2010.-

CINTIA LORENA IGLESIAS  
Secretaria de Refuerzo

I: 02-11-10 V: 04-11-10

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Irigoyen N° 650 – 2° Piso; a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, en autos: "BILBAO PAOLA VERÓNICA S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte N° 1.990/2.010, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña PAOLA VERÓNICA BILBAO, para que dentro de treinta días (30) lo acrediten.- Publíquense edictos por TRES (3) días, en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de ésta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 12 de Octubre de 2010.

GABRIELA SUSANAALTUNA  
Secretaria

I: 02-11-10 V: 04-11-10.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secreta-

ría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, mediante Edictos a publicarse en el término de TRES (3) DIAS en el "Boletín Oficial" de la Provincia del Chubut y en el diario "El Patagónico", de esta ciudad, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en autos caratulados: "QUILES GIMÉNEZ, DIEGO Y DOS REIS MARIA ANTONIETA S/ SUCESION" (Expte. N° 919/2006), que tramita por ante este juzgado y secretaría, para que dentro de TREINTA días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, Agosto 13 de 2010.-

VIVIANA MONICA AVALOS  
Secretaria

I: 01-11-10 V: 03-11-10

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BERTO EDUARDO URTIZBEREA mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 19 de Octubre de 2010.-

CHRISTIANA. BASILICO  
Secretario

I: 01-11-10 V: 03-11-10

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MÁXIMO IDIARTE ALTAMIRANDA mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 19 de Octubre de 2010.-

CHRISTIANA. BASILICO  
Secretario

I: 01-11-10 V: 03-11-10

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de TOMAS ANTONIO SAAVEDRA mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 19 de Octubre de 2010.-

NATALIAM. DENEGRI  
Secretaria

I: 01-11-10 V: 03-11-10

---

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JUAN JOSE BARRIA mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 19 de Octubre de 2010.-

CHRISTIANA. BASILICO  
Secretario

I: 01-11-10 V: 03-11-10

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear N° 505, 3° Piso, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "POBLETE, FELIX S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 766-2010), cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. FELIX POBLETE, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.- El presente deberá publicarse por tres (3) días.-

Esquel, Chubut, 08 de Octubre de 2010.-

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 01-11-08 V: 03-11-08.

---

**EDICTO**

**COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE  
COMODORO RIVADAVIA**

De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 del Anexo II de la ley XIII N° 11, se hace saber que por sentencia firme dictada con fecha 05/04/2010, en Expte. N° 112/2010 del TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE COMODORO RIVADAVIA, integrado por los Dres. Juan Carlos Smith, Ezequiel Nieto y Daniel Osmar Herrera, se ha resuelto SUSPENDER EN LA MATRICULA por TRES MESES, a la Dra. Sonia Elisabet KREISCHER, Matrícula C 310, T° 002, F° 110. Dicha suspensión se ha hecho efectiva por Resolución N° 1338/10 del Directorio del Colegio Público, a partir del día del 29 de octubre de 2010, declarando que la rehabilitación en la matrícula de la citada pro-

fesional, se operará de pleno derecho, sin necesidad de pronunciamiento expreso, por el solo vencimiento del plazo de suspensión. Firmado: Dr. Jorge Amado Gutiérrez, Presidente, Dr. Carlos Alberto Resler, Secretario.

Dr. Jorge Amado Gutiérrez  
Presidente

Dr. Carlos Alberto Resler  
Secretario.

I: 02-11-10 V: 03-11-10.

---

### EDICTO ARTICULO 91º CODIGO FISCAL

SEÑOR: NOGUERA RAULANTONIO  
CERRITO 279  
8000 – BAHIA BLANCA – BUENOS AIRES.-

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Convenio de Pago en Cuotas Ley 5853 N° 0094 suscripto oportunamente por Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), porción impaga 80,00% se practicó las Liquidaciones de Deuda N° 206/07-DR(0) y 596/10-DR(0) por un monto total de PESOS (\$ 32.232,04) deuda calculada al 29/10/10.

A efectos de dejar regularizada su situación fiscal se lo INTIMA a ingresar el pago total de la deuda liquidada con mas los accesorios que por ley corresponden a la orden de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto.

En caso contrario y sin más trámites, se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 79 del Código Fiscal y normas concordantes.

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL  
Director de Asuntos Técnicos  
A/C Dirección de Recaudación  
Dirección General de Rentas

I: 03-11-10 V: 16-11-10

---

### EDICTO

#### AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DE ESTATUTO

##### ABERTURAS MADRYN S.R.L.

Por disposición de la Señora Inspectora de la Inspección General de Justicia publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

Comunicase que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/8/2010, pasada del folio 10 y siguiente del libro de Actas número 1 rubricado con fecha 22/07/2008, los socios integrantes de la firma ABERTURAS

MADRYN S.R.L., con domicilio legal en Domeq García Norte 119 de esta ciudad, resolvieron aumentar el capital social de la firma y reformar el artículo cuarto del estatuto, que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 145.500 (ciento cuarenta y cinco mil quinientos pesos), dividido en 1455 cuotas de valor nominal pesos cien cada una. Los cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: a) Señora Laura Rosana Alvarez la cantidad de 727 (setecientos veintisiete) cuotas de \$ 100 (pesos cien), y al Sr. Hugo Cesar Rubio la cantidad de 727 (setecientos veintisiete) cuotas de \$ 100 (pesos cien), y en condominio de los dos socios la cantidad de 1 (una) cuota de \$ 100 (pesos cien)".- Publíquese por 1 día.-

Dra. MARLENE del RIO  
Jefa del Registro Público de Comercio  
Inspección General de Justicia

P: 03-11-10.

---

### EDICTO LEY 19550

Por disposición de la Sra. Inspectora General de Justicia publíquese en el Boletín Oficial por el término de un día el siguiente edicto:

"**RUMBO INTERIOR S.A.**" Empresa dedicada a las siguientes actividades: Explotación agrícolas ganaderas, Transportes de carga; Frigoríficos; Patentes y marcas; Operaciones inmobiliarias; Financieras; Mandatos y servicios; Constructora: Gastronomía y Hotelaría, con domicilio legal en calle España número 3.215 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, ha dispuesto la apertura de una sucursal en calle Perito Moreno numero 159, Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut, designándose como representante a Gloria Fernández, DNI N° 11.048.234, CUIT 20-11048234-0, argentina, casada, de profesión Contadora Pública Nacional, domiciliada en calle Primera Junta N° 1165 de la ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. – IGJ y RPC. Esquel (Ch) Octubre 22 de 2010.-

Dra. MARIA CRISTINA MOMBELLI  
Inspección Gral. de Justicia  
Delegación Esquel

P: 03-11-10.

---

#### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PRIMEROS AUXILIOS DE COMODORO RIVADAVIA

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: En Cumplimiento a lo establecido en los Art. 39°, 40° y 42 del Estatuto Social, la Comi-

sión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día sábado 20 de Noviembre de 2010 a las 16 y 30 horas en el salón del Cuartel Central, sito en Huergo 995 de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 2°) Elección de tres (03) Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 5°) Elección de tres (03) Asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinios.
- 6°) Elección de miembros de la Comisión Directiva (Art. 65° del Estatuto Social), por vencimiento de los mandatos de Tesorero; 2° Vocal Titular; 3° Vocal Titular; 2° Vocal Suplente y 3° Vocal Suplente.

**Nota:** La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Asociados concurrentes, una (01) hora después de la fijada en la Convocatoria (artículo 44

Del Estatuto Social), si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los convocados.

CARLOS ABEL MARCOLLA  
Presidente

RICARDO A. L. CHAIN OSTERA  
Secretario

I: 02-11-10 V: 04-11-10.

**EDICTO**

**CLINICA PUEYRREDON S.A.  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de CLINICA PUEYRREDON S.A., para el día 26 de NOVIEMBRE de 2010, a las 18:00 horas, en instalaciones de la Sociedad, sita en Av. OLAVARIA N° 292 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.

**NOTAS:** Será de aplicación el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en su párrafo segundo. De acuerdo al art. 237 de la Ley de Sociedades Comercia-

les y el art. 12 del Estatuto Social, las asambleas en segunda convocatoria se celebrarán una hora después de la fracasada la primera.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.

EL DIRECTORIO

I: 01-11-10 V: 05-11-10

**HIDROELÉCTRICA FUTALEUFU S.A.**

**CONVOCATORIA**

Convocase a los accionistas de HIDROELÉCTRICA FUTALEUFU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2010 a las 09:30 horas, en Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 16° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
3. Destino del ajuste del capital que surge del balance correspondiente al ejercicio económico N° 16.
4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico N° 16.
5. Elección de siete directores titulares y de siete directores suplentes.
6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7. Determinación de honorarios para directores y síndicos por los Ejercicios económicos N° 16 y 17.

EL DIRECTORIO

**NOTA:** Conforme con el art. 67 de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el punto 2. se encuentra en la sede social de Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes mencionado o por vía telefónica o por fax, al número (02945) 478324, de lunes a viernes de 7 a 14 horas, hasta el día 17 de noviembre de 2010 inclusive.-

GREGORIO KRAUCHIK  
Presidente

I: 01-11-10 V: 05-11-10

**TAMIC S.A.****TAMIC SOCIEDAD ANÓNIMA MARÍTIMA  
COMERCIAL INDUSTRIAL Y  
AGROPECUARIA**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria y para las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en calle Mitre 302, Dto. 4, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
- 3°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
- 4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino, remuneración al directorio, aún en exceso del límite legal y del sindico.
- 5°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

**NOTA:**

Los accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias para concurrir a la Asamblea.-

FRANCISCO MARIA BONOMI  
Presidente

I: 29-10-10 V: 04-11-10

**COLEGIO MEDICO DEL SUR  
DEL CHUBUT****CONVOCATORIA**

La Asamblea General Ordinaria realizada el día 25 de Octubre de 2010 ha convocado a Elecciones para la renovación parcial de sus Órganos Directivos para el 10 de Diciembre de 2010 entre las 08:00 y las 22:00 en la sede de la entidad sita en Alvear 392.

Los cargos a renovar son los siguientes:

**CONSEJO DIRECTIVO:**

Presidente  
Tesorero  
Secretario  
1° Vocal Titular  
3° Vocal Titular  
2° Vocal Suplente

**COMISION REVISORA DE CUENTAS:**

1° Titular  
Suplente

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA:**

Presidente  
Vocal Titular  
2° Vocal Suplente

El padrón electoral se encontrará a disposición de los señores socios en la sede de la Institución y podrá ser consultado en el horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 hs. y Sábados de 09:00 a 13:00 hs.

La Junta Electoral está constituida de la siguiente manera:

Presidente: MAZZARA, Ana Alicia  
1° Vocal Titular: LICCIARDI, Oscar Alfredo  
2° Vocal Titular: AGUILAR, Roberto Horacio  
1° Vocal Suplente: KLINGER, Enrique  
2° Vocal Suplente: RONDINI, Adriana Mariela

I: 02-11-10 V: 03-11-10.

**PROVINCIA DEL CHUBUT****MUNICIPALIDAD DE TRELEW****LICITACION PUBLICA N° 03/2010**

PLAN: "CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL (F.A.)."

OBRA: "EJECUCION DE CÉSPED SINTETICO EN CENTRO DEPORTIVO TRELEW – CHACRA 102 NORTE"

**AVISO DE LICITACION**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 2.449.000,00).-

GARANTIA DE OFERTA: PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 24.449,00).-

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 5.719.600,00) (Sección Ingeniería).-

PLAZO DE OBRA: CIENTO CINCUENTA DIAS (150) CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2010.-

HORA DE APERTURA: 10:00 HS.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT)

VALOR DE PLIEGO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).-

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES – COORDINACIÓN DE OBRAS - SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALIDAD DE TRELEW, RIVADAVIA N° 390 2° PISO – TRELEW CHUBUT.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTENDIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW. RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA.-

I: 28-10-10 V: 03-11-10.

**REPUBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL  
Y SEGUROS**

**Licitación Pública N° 003/2010 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA CASA CENTRAL DEL ISSyS y DELEGACIÓN ESQUEL, PUERTO MADRYN, TRELEW Y BOCA DE EXPENDIO DE TREVELIN".**

**Expediente N°:** 2757/2010

**Fecha de Apertura:** 10 de Noviembre de 2010

**Hora de Apertura:** 11:00 Hs.

**Lugar de Apertura:** Rivadavia 430 – Rawson (Chubut)

**Presupuesto Oficial:** PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 985.000,00)

**Garantía Oficial:** 1% del Presupuesto Oficial determinado por renglón

**Objeto:** "Servicio Integral de Limpieza Casa Central del I.S.S.yS. y Delegaciones Esquel, Trelew, Puerto Madryn, y Boca de Expendio Trevelin"

**Plazo de Contratación:** un (1) año

**Valor del Pliego:** UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) para Casa Central, Delegación Esquel y Trelew, Sin costo para empresas que solo coticen Delegación Puerto Madryn y Trevelin.

**Consulta de Pliego:** Depto de Compras, Licitaciones e Inventarios – Rivadavia 430 – Rawson (Chubut)

I: 29-10-11 V: 03-11-10

**PRORROGA DE APERTURA**

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LICITACION PUBLICA N° 42/10**

**OBRA: Ampliación y Refacción Escuela N° 130 La Agostura.**

Lugar de Emplazamiento: GAIMAN.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Quinientos Veintiún mil novecientos setenta y ocho con setenta y cinco centavos.- (\$ 3.521.978,75).

Se informa a los eventuales interesados que la Fecha de Apertura ha sido Prorrogada para el día Viernes 12 de Noviembre de 2010 a las 11:00 Hs. en la Sala de Situación de Casa de Gobierno de la Ciudad de Rawson – Chubut.

Recepción de Propuestas: El Viernes 12 de Noviembre de 2010, hasta las 10:30 horas en la Sala de Situación de Casa de Gobierno de la ciudad de Rawson – Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.-

I: 01-11-10 V: 03-11-10

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE MULTIMODAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS**

**SECCION X**

**LICITACION PUBLICA N° 32/10-SIPYSP**

**Obra:** Reparación y Ampliación Muelle de Madera.

**Ubicación:** Puerto Rawson.

**AVISO DE PRORROGA**

**Presupuesto Oficial:** Pesos Seiscientos Treinta y Cinco Mil (\$ 635.000,00)

**Garantía de Oferta:** Pesos Seis Mil Trescientos Cincuenta (\$ 6.350,00).-

**Capacidad de Ejecución Anual:** Pesos Dos Millones Quinientos Cuarenta Mil (\$ 2.540.000,00)

**Especialidad:** Ingeniería

**Lugar de Emplazamiento:** Puerto Rawson

**Plazo de Ejecución:** Noventa (90) Días corridos

**Adquisición de Pliegos:** Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson

**Valor del Pliego:** Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00).

**Consulta de Pliegos:** Dirección General de Puertos

Av. Marcelino González 1279, Puerto Rawson – Rawson

**Presentación de propuestas:** Hasta el 12 de Noviembre de 2010, a las 11:00 hs. en el lugar de apertura de la Licitación.

**Acto de apertura:**

**Lugar:** Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, 25 de Mayo 550 Rawson – Chubut.

**Día:** 12 de Noviembre del 2010 - Hora: 11:00 hs.  
Expediente N° 6180/10- SIPySP.

I: 01-11-10 V: 05-11-10

**PRORROGA DE APERTURA**

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN,  
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LICITACION PUBLICA N° 37/10**

**OBRA: Ampliación y Refacción Hospital Rural.**  
Lugar de Emplazamiento: SARMIENTO.

**Presupuesto Oficial:** Pesos Dieciocho Millones quinientos veinticinco mil trescientos cincuenta y nueve con setenta y un centavos (\$ 18.525.359,71).-

Se informa a los eventuales interesados que la Fecha de apertura ha sido Prorrogada para el día Martes 09 de Noviembre de 2010 a las 12:00 hs. en el Edificio de la Municipalidad de Sarmiento – Chubut.

**Recepción de Propuestas:** El día Martes 09 de Noviembre de 2010, hasta las 11:30 horas en el Edificio de la Municipalidad de Sarmiento – Chubut

**Adquisición de Pliegos:**  
Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

I: 01-11-10 V: 05-11-10

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA**

**LICITACION PUBLICA N° 03/10**

**OBRA: ENCAUZAMIENTO DEL RIO PERCEI –  
TRAMO “LA CALERA – PUENTE VIEJO”**

**UBICACIÓN: LOCALIDAD DE TREVELIN**

**AVISO DE PRORROGA**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA N° 03/10 – IPA**

**Obra: ENCAUZAMIENTO DEL RIO PERCEI – TRA-  
MO “LA CALERA – PUENTE VIEJO”.**

**Presupuesto Oficial:** Pesos Nueve Millones Cien-  
to Noventa Mil Ochocientos Cincuenta con Sesenta y  
Nueve Centavos (\$ 9.190.850,69.-).

**Garantía de Oferta:** Pesos Noventa y Un Mil Nove-  
cientos Ocho con Cincuenta y Un Centavos (\$  
91.908,51.-).

**Capacidad de Ejecución Anual:** Pesos Nueve  
Millones Ciento Noventa Mil Ochocientos Cincuenta con  
sesenta y nueve centavos (\$ 9.190.850,69.-).

**Especialidad:** Ingeniería.

**Lugar de Emplazamiento:** Localidad de TREVELIN

**Plazo de Ejecución:** Trescientos Sesenta y Cinco  
(365) Días.

**Adquisición de Pliegos:** Dirección de Adminis-  
tración – Instituto Provincial de Agua – Rogers N° 643 –  
Rawson.

**Valor del Pliego:** Pesos Cinco Mil con cero Centa-  
vos ( \$ 5.000,00).

**Consulta de Pliegos:** Instituto Provincial del Agua  
Rogers N° 643 – Rawson  
Casa de la Provincia del Chubut  
Sarmiento N° 1172 – Capital Federal

**Acto de Apertura y Presentación de las Pro-  
puestas**

**Lugar:** Sala de Situación – Casa de Gobierno – Av.  
Fontana N° 50.

**Fecha:** Lunes 08 de Noviembre de 2010 Hora: 11:00  
Expediente N° 673/10 IPA.

I: 01-11-10 v: 03-11-10

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
DESARROLLO URBANO**

**PLAN PROVINCIAL DE MEJORAMIENTO DE  
VIVIENDAS MEJOR VIVIR**

**OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL  
TESORO PROVINCIAL**

**LICITACION PUBLICA**

**MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACIÓN  
POR AJUSTE ALZADO**

**“11 Mejoramientos de Viviendas en el Con-  
sorcio Comunidad de Lourdes de la localidad de  
Comodoro Rivadavia”.**

**LICITACION PUBLICA N° 15/10**

**PRORROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA  
DE OFERTAS**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 1.230.828,75  
**CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:** \$ 615.414,38  
Registro Provincial de Obras Publicas

PLAZO DE EJECUCIÓN (en días corridos): 240  
 VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.230,83  
 GARANTIA DE OFERTA: \$ 12.308,29

FECHA DE APERTURA: 05/11/10 A partir de las 9:00 Hs.

FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: 05/11/10 HASTA LAS 09:00 Hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS: En la Sede del IPVyDU Don Bosco 297 – Rawson Prov. del Chubut.

**NOTA IMPORTANTE:**

La venta de los Pliegos: Se hará hasta 2 (DOS) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente Licitación.

Apertura Continuada de Licitación al término de la Apertura anterior en orden correlativo de numero de Licitación.

TODOS LOS VALORES SON A AGOSTO 2010.

CONSULTA DE PLIEGOS: En la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y en la sede local correspondiente.

I: 29-10-10 V: 04-11-10.

**MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO**

**LICITACION PUBLICA N° 03/10**

OBRA: «PAVIMENTACION 41 CUADRAS CIUDAD DE SARMIENTO».

PRESUPUESTO OFICIAL:

PESOS QUINCE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$15.046.458,40).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL MINIMA: (Sección Ingeniería).

PESOS DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 08/100 (\$18.055.750,08).

GARANTÍA DE OFERTA: El Uno por ciento (1%) del monto del Presupuesto Oficial.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas – Municipalidad de Sarmiento – Av. San Martín N° 722.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRESCIENTOS DIAS (300 días).

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Departamento de Re-caudación – Av. San Martín N° 722 – Municipalidad de Sarmiento.

CONSULTA DE PLIEGOS: Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Roca y Alberdi – Municipalidad de Sarmiento. Las consultas informales solo podrán realizarse hasta 2 días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 29 de NOVIEMBRE a las 9:30 horas Mesa de Entradas de la Municipalidad de Sarmiento.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINCE MIL CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 15.046,46).

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Municipalidad de Sarmiento (CHUBUT), el día 29 de NOVIEMBRE del año 2010 a las 11 horas.

I: 02-11-10 V: 08-11-10.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
 DEL CHUBUT**

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
 PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
 INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y  
 DESARROLLO URBANO**

**PLAN PROVINCIAL DE MEJORAMIENTO DE  
 VIVIENDAS MEJOR VIVIR**

**OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL  
 TESORO PROVINCIAL**

**LICITACION PUBLICA  
 MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACIÓN POR  
 AJUSTE ALZADO**

“24 Mejoramientos de Viviendas en el Barrio Amaya 2da Etapa de la localidad de Trelew”.

**LICITACION PUBLICA N° 19/10**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.027.273,51.

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

\$ 513.636,76.

Registro Provincial de Obras Públicas.

PLAZO DE EJECUCIÓN (en días corridos): 240

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.027.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 10.273.

FECHA DE APERTURA: 01/12/10 A partir de las 9:00 Hs.

FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 01/12/10. HASTA LAS 09:00 Hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: En la Sede del I.P.V.y D.U. Don Bosco 297 – Rawson.

**NOTA IMPORTANTE:**

La venta de los Pliegos: Se hará hasta 2 (DOS) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente Licitación.

Apertura Continuada de Licitación al término de la Apertura anterior en orden correlativo de numero de Licitación.

TODOS LOS VALORES SON A OCTUBRE 2010.

CONSULTA DE PLIEGOS: En la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y en la sede local correspondiente.

I: 02-11-10 V: 08-11-10.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL  
E INFRAESTRUCTURA BASICA – PROMHIB**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

**LICITACION PUBLICA N° 20/10**

**“Estabilización de Cauce y Revestimiento del  
Arroyo Carbón de la Localidad de Cholila”.**

Obras Financiadas con Recursos del Programa de  
Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica.

Presupuesto Oficial: \$ 2.704.836,86.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 3.606.449,15.

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: \$ 27.048,37.

Valor del Pliego: \$ 2.704,00.-

Plazo de Ejec.: 270 días corridos .

Fecha y Hora de Apertura: 29 de Noviembre de  
2010 a las 9:00 hs.

Todos los Precios Son a OCTUBRE 2010.-

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto  
Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco  
297 – Rawson – Chubut o en la Delegación de la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Ofertas: “en  
todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En  
la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo  
Urbano, Don Bosco N° 297, Rawson – Chubut, o en  
Delegación de la zona.

Apertura continuada de licitación al término de la  
apertura anterior, en orden correlativo de número de  
licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días  
hábiles antes de la fecha de apertura de la presente  
licitación.

I: 02-11-10 V: 08-11-10.

**PRORROGA DE APERTURA**

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LICITACION PUBLICA N° 41/10**

**OBRA: Restauración y Puesta en Valor Edificio  
La Mercante.**

**Lugar de Emplazamiento:** DOLAVON.

**Presupuesto Oficial:** Peso dos millones novecien-  
tos noventa y tres mil ochocientos setenta y seis con  
veintidós centavos (\$ 2.993.876,22).

Se informa a los eventuales interesados que la Fe-  
cha de Apertura ha sido Prorrogada para el día Viernes  
12 de Noviembre de 2010 a las 11:00 hs. en la Sala de  
Situación de Casa de Gobierno sito en Avenida Fontana  
50 de la Ciudad de Rawson – Chubut.

**Recepción de Propuestas:** El día Viernes 12 de  
Noviembre de 2010, hasta las 10:30 horas en el Edificio  
de la Dirección General de Planificación, Estudios y Pro-  
yectos de Infraestructura, sito en Luis Costa 360 de la  
Ciudad de RAWSON - CHUBUT.

**Adquisición de Pliegos:** Dirección General Ad-  
ministración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson  
hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en  
horario administrativo.-

I: 01-11-10 V: 03-11-10

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN.  
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA N° 46/10**

**OBRA: “Ampliación y Refacción Escuela N° 705”  
en TREVELIN.**

Presupuesto Oficial: Pesos Tres millones setecien-  
tos ochenta y seis mil ochocientos veintiséis con no-  
venta y cuatro centavos (\$ 3.786.826,94).-

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta (360) días  
corridos

Garantía de oferta: \$ 37.868,27.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 3.786.826,94.-

Valor del Pliego: \$ 750,00.-

Consulta de Pliegos:

Dirección General Planificación, Estudios y Proyec-  
tos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson –  
Chubut

Adquisición de Pliegos: Dirección General Adminis-  
tración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson –  
Chubut, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertu-  
ra, en horario administrativo.-

Presentación de propuestas: el día Jueves 25 de  
Noviembre de 2010, a las 09:30 hs. en el Salón Central  
de la Municipalidad de Trevelin – Chubut.

**ACTO DE APERTURA:** Jueves 25 de Noviembre de  
2010, 10:00 horas, en el Salón Central de la Municipali-  
dad de Trevelin - Provincia del Chubut.

I: 03-11-10 V: 09-11-10.